



LXII LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATÁN

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN
PODER LEGISLATIVO
"LXII Legislatura de la paridad de género"

ACTA DE LA SESIÓN DE TRABAJO DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE DESARROLLO URBANO, VIVIENDA E INFRAESTRUCTURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE YUCATÁN, DE FECHA CATORCE DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.- - - - -

En la Sala de Comisiones "Abogada Antonia Jiménez Trava" del recinto del Poder Legislativo del Estado de Yucatán, siendo las diez horas con cincuenta minutos del día catorce de junio del año dos mil diecinueve, se reunieron los integrantes de la Comisión Permanente de Desarrollo Urbano, Vivienda e Infraestructura, ciudadanos diputados Lila Rosa Frías Castillo, Luis María Aguilar Castillo, Marcos Nicolás Rodríguez Ruz, Luis Hermelindo Loeza Pacheco y Víctor Merari Sánchez Roca, a efecto de celebrar la sesión de trabajo a la que previamente fueron convocados.

El Diputado Marcos Nicolás Rodríguez Ruz, Secretario de la Comisión Permanente de Desarrollo Urbano, Vivienda e Infraestructura, pasó lista de asistencia y existiendo el quórum reglamentario, se declaró legalmente constituida la sesión. Se justificó la inasistencia de los diputados Manuel Armando Díaz Suárez y Warnel May Escobar.

Presidió la Sesión la Diputada Lila Rosa Frías Castillo, Presidenta de la Comisión Permanente de Desarrollo Urbano, Vivienda e Infraestructura, quien leyó el orden del día:

I.- Lista de Asistencia.

II.- Declaración de estar legalmente constituida la sesión.



LXII LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATÁN

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN
PODER LEGISLATIVO
"LXII Legislatura de la paridad de género"

III.- Lectura, discusión y en su caso aprobación del acta de la sesión anterior de fecha 15 de mayo de 2019.

IV.- Asunto en cartera. Distribución de:

a) Iniciativa que expide la Ley de Movilidad Sustentable para el Estado de Yucatán, suscrita por los diputados integrantes de la Fracción Legislativa del Partido Movimiento Regeneración Nacional.

b) Iniciativa de Ley de Movilidad del Estado de Yucatán, suscrita por las diputadas integrantes de la Fracción Legislativa de Movimiento Ciudadano.

V.- Asuntos Generales.

VI.- Se ordena la redacción del acta respectiva.

VII.- Clausura de la sesión.

La Diputada Presidenta solicitó al Diputado Secretario Marcos Nicolás Rodríguez Ruz que dé lectura al acta de la sesión de fecha 15 de mayo de 2019. Concluida la lectura y al no haber objeciones, la Diputada Presidenta sometió a votación dicha acta, aprobándose por unanimidad.



LXII LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATÁN

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN
PODER LEGISLATIVO
"LXII Legislatura de la paridad de género"

Pasando al inciso "a" de los asuntos en cartera, la Diputada Presidenta instruyó a la Secretaría General para que distribuya la iniciativa que expide la Ley de Movilidad Sustentable para el Estado de Yucatán.

No habiendo intervenciones, la Diputada Presidenta solicitó a la Secretaría General la elaboración de una ficha técnica de la iniciativa en estudio, a fin de que sea presentada en una sesión posterior. Al respecto, comentó que con el fin agilizar el proceso de estudio y dictamen, sería conveniente que cuando la Secretaría General distribuya una iniciativa también entregue el cuadro comparativo y la ficha técnica respectiva.

Continuando con el inciso "b", la Diputada Presidenta solicitó a la Secretaría General que distribuya la iniciativa de Ley de Movilidad del Estado de Yucatán. No habiendo intervenciones, instruyó a la Secretaría General para que elabore una ficha técnica de la iniciativa en comento, misma que deberá ser presentada en una sesión posterior.

En los asuntos generales, el Diputado Marcos Nicolás Rodríguez Ruz propuso que se otorgue una semana más del plazo acordado en la reunión de trabajo para el estudio de las iniciativas en análisis, toda vez que está sosteniendo reuniones con diferentes actores políticos relacionados con una de ellas, de manera que en la siguiente semana se tendrá un documento al respecto.

Al respecto, la Diputada Presidenta comentó que a la fecha no se han recibido comentarios o sugerencias para la siguiente jornada de diálogo que



LXII LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATAN

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATAN
PODER LEGISLATIVO
"LXII Legislatura de la paridad de género"

se tendrán con diversas dependencias. En este sentido, propuso invitar a la COMEY, que tiene a su cargo la Dirección de Transporte, a un representante de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, así como al Instituto de Vivienda del Estado de Yucatán y a la Secretaría de Desarrollo Sustentable. Posteriormente, sometió a votación la propuesta del Diputado Marcos Nicolás Rodríguez Ruz para ampliar una semana más el análisis y la suya, para invitar a las diversas dependencias, aprobándose ambas por unanimidad.

El Diputado Víctor Merari Sánchez Roca propuso que, con el fin de agilizar las sesiones de trabajo, se envíen vía correo electrónico a los diputados un día antes de la sesión el acta correspondiente, con el fin de se dispense su lectura y únicamente se ponga a votación. Dicha propuesta fue sometida a votación y aprobada por unanimidad.

En el uso de la voz, la Diputada Presidenta propuso que en el siguiente periodo de sesiones presentar una agenda de trabajo para que esta Comisión sesiones cada 15 días, con el fin de garantizar el quórum necesario y para que cada diputado que presente una iniciativa le pueda dar seguimiento a la misma. Dicha propuesta fue sometida a votación y aprobada por unanimidad.

No habiendo más asuntos que tratar, la Diputada Presidenta ordenó la redacción del acta respectiva, a fin de que sea leída, discutida y, en su caso, aprobada en la siguiente sesión. Posteriormente, clausuró



LXII LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATAN

Gobierno del Estado de Yucatán
PODER LEGISLATIVO
"LXII Legislatura de la paridad de género"

formalmente la sesión de trabajo, siendo las once horas con catorce minutos del día catorce de junio del año dos mil diecinueve.

DIPUTADOS ASISTENTES

PRESIDENTA. **VICEPRESIDENTE.**

DIP. LILA ROSA FRIAS CASTILLO. **DIP. LUIS MARIA AGUILAR CASTILLO.**

SECRETARIO. **VOCAL.**

DIP. MARCOS NICOLAS RODRIGUEZ RUIZ. **DIP. VICTOR MERARI SANCHEZ ROCA.**

VOCAL.

DIP. LUIS HERMELINDO LOEZA PACHECO.